

Estimado Cliente Inversionista:

Por disposiciones de carácter general, publicadas en el diario oficial de la federación que señalan los días inhábiles del año 2021, para las entidades financieras sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de acuerdo a dichas disposiciones, Más Fondos cerrará sus puertas y suspenderá labores los siguientes días:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	1	15	1 y 2	1	*	*	*	16	*	2 y 15	12 y 25

Permítenos asesorarte

800 227 7777
info@masfondos.com

(55) 5201-7700
www.masfondos.mx